

# Cuaderno de debe... ser

JORDI SEVILLA

EL MUNDO - MERCADOS, 8.11.09

Muchas personas preguntan qué se puede hacer para combatir la crisis, una vez empiezan a mejorarse los Presupuestos, vía enmiendas, en su tramitación parlamentaria. Piden que se cuente qué son esas famosas reformas estructurales de las que tanto se habla y tan poco se explica. Intentaré hacerlo hoy, citando, a título de ejemplo, seis de las más urgentes.

1. Reforma sanitaria. Tenemos un sistema nacional de salud pensado para hacer frente a enfermedades agudas y somáticas, cuando hoy la mayoría de las necesidades se concentran en enfermos crónicos y mentales. Este cambio no es ajeno al envejecimiento de la población, ni a las mejoras en el estado general de salud como consecuencia del incremento en el nivel de vida. Pero pasar del modelo de cuidados sanitarios que tenemos al que necesitamos requiere cambiar los espacios físicos, donde el gran hospital pierde protagonismo en beneficio del tratamiento en casa; el papel de una atención primaria más especializada en detección precoz y prevención de las enfermedades; las actuales jerarquías médicas hacia equipos interdisciplinarios con más protagonismo de la enfermería y las tareas vinculadas a la ley de la dependencia; un sistema de retribuciones ligado más al desempeño que a la atención cuantitativa; una nueva relación con la industria farmacéutica dando más protagonismo a la investigación, etcétera.

Dado que el total del gasto sanitario en España alcanza en torno al 8% del PIB -y creciendo-, de no hacer nada nos encontraríamos ante la paradójica situación de ver cómo cada vez hace falta más dinero para prestar un servicio cada vez más insatisfactorio. Y de hacerlo, no sólo mejoraríamos el bienestar social general, sino que se abrirían nuevos yacimientos de empleo en un sector intensivo en mano de obra cualificada.

2. Reforma del régimen de pensiones. Todo apunta a que con una perspectiva de 20 años, necesitamos hacer retoques importantes en nuestro sistema de seguridad social para seguir garantizando unas pensiones públicas que se aproximen a las europeas. Nada distinto de lo que ya hicimos en el Pacto de Toledo, pero actualizado a las nuevas exigencias de nuestra pirámide poblacional y de los deseos crecientes de entrar en una senda de jubilación flexible. Estamos hablando de una política que significa el 10% del PIB y cuyos ingresos reposan, de manera excesiva, en un impuesto regresivo sobre el empleo. Reforzar la contributividad del sistema, ampliar los espacios de oportunidad para los planes colectivos de empleo y alargar la edad real de jubilación son piezas de esta revisión.

3. Reforma del sistema educativo. Entre las 100 mejores universidades del mundo no hay ninguna española y nuestra tasa de fracaso escolar supera la media europea, por lo que, año tras año, colocamos en el mercado laboral a miles de jóvenes con insuficiente cualificación, además de que todavía estamos lejos de tener un sistema eficiente de formación profesional. Éstos son los problemas reales que convierten al sistema educativo español en un lastre para el conjunto de la sociedad, ya que difícilmente habrá cambio de modelo productivo, avances en

investigación y desarrollo o mejoras en la productividad sin una profunda revisión del contenido y estructuras del sistema educativo, para adecuarlo a las necesidades y posibilidades de una sociedad del siglo XXI.

4. Reforma de las Administraciones Públicas que, en conjunto, controlan en torno al 50% del PIB. Debe hacerse con cuatro vectores simultáneos: primero, reducción de las cargas burocráticas mediante un desarrollo profundo de la Ley de Acceso Electrónico a la Administración y el programa europeo de supresión de trámites; segundo, mejora en la regulación y en la coordinación entre administraciones para evitar duplicidades; tercero, aplicar de forma masiva planes de evaluación de la eficiencia del gasto público, suprimiendo todo aquello que resulte escasamente útil, cuando no directamente inútil; y cuarto, cambios drásticos en el servicio público de justicia para que sea tal. Conseguirlo exige involucrar a los empleados públicos mediante un adecuado desarrollo del Estatuto, incluyendo los planes de prejubilaciones asociados a simplificaciones de estructuras administrativas.

5. Reforma del mercado de trabajo en, al menos, los cuatro puntos siguientes: reforzamiento de la causalidad en la contratación temporal con planes de lucha contra el fraude; generalización de los nuevos contratos indefinidos acordados en 1997; extensión de las posibilidades del contrato indefinido a tiempo parcial y compromisos a favor de la conciliación de la vida personal y familiar, incluyendo restricciones a las horas extraordinarias. Flexibilizar los mecanismos de la negociación colectiva parece imprescindible, además, para que los ajustes ante el ciclo no se realicen de manera casi exclusiva vía despido.

6. Reforma del modelo de crecimiento, potenciando el talento, el valor añadido, la innovación y todo lo que reduzca nuestra dependencia del carbono, en la perspectiva de la lucha contra el cambio climático. Extender ese nuevo modelo a los sectores económicos tradicionales, incluyendo la construcción, el transporte, la energía, las administraciones o la agricultura, será la prueba del éxito de esta propuesta.

Estas seis reformas no son las únicas aunque, seguramente, están entre las primeras. Todas tienen tres elementos comunes: hace falta un amplio consenso con las comunidades autónomas, porque sólo se pueden hacer desde un federalismo cooperativo; necesitan una amplia complicidad con la sociedad civil y el mundo empresarial para que pasen del Boletín Oficial a la realidad, y todas aconsejan un gran consenso entre las fuerzas parlamentarias para dotarlas de estabilidad en el tiempo. Nada distinto de lo que, como país, ya hemos hecho otras veces en el pasado reciente y de lo que ahora se está intentando en, al menos, la mitad de ellas.

La diferencia entre hacerlas ya o retrasarlas es fundamental en los tiempos que corren. Para acelerar la salida de la crisis, para lanzar un mensaje potente de credibilidad como país a esos mercados financieros internacionales que necesitamos como financiadores de la deuda, para reforzar nuestra confianza en nosotros mismos y en nuestras capacidades, para mejorar el bienestar colectivo. Que cada uno añada otra de las muchas reformas necesarias y, luego, se pregunte: ¿Por qué no las hacemos? ¿Qué impide, siquiera, intentarlo en serio?